



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Publicación de la relación provisional de admitidos/as, para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, 5 plazas vacantes de administrativos.

Por decreto de Alcaldía de fecha 13 de noviembre de 2023, se hace pública la lista provisional de admitidos/as para la provisión en propiedad de 5 plazas de administrativo, las cuales se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento, sito en el bajo de la casa consistorial, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <https://www.mirandadeebro.es/>

El orden de actuación de los/las aspirantes admitidos/as de conformidad con la resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, se efectuará por la letra «U». En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V» y así sucesivamente.

ADMITIDOS/AS

1. VEGA PALACIOS, MARIA ARANTZAZU.
2. DIEZ QUINTANILLA, MARIA JOSE.
3. GUTIERREZ GARCIA, MARIA EUGENIA.
4. MARROQUIN MARTINEZ, MARIA PAZ.
5. MONDELO GARCIA, ANA MARIA.
6. PEREZ-CEJUELA ROMERO-CABALLERO, MARIA ANGELES.
7. SALAZAR GOMEZ, MINERVA.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles para reclamar o subsanar, en su caso, la Presidencia de la corporación dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, que se hará pública en la página web del ayuntamiento, en el tablón de anuncios físico del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia. En la misma resolución, se hará constar la designación nominal del tribunal, así como el día, hora y lugar donde se va a realizar el primer ejercicio.

En Miranda de Ebro, a 14 de noviembre de 2023.

La alcaldesa-presidenta,
Aitana Hernando Ruiz